



Oficial del }
 gendarme }
 clase de }
 gendarme }
 ex. }

Se vio en el boletín oficial de esta Pres.
 número veinte diez, veinte y seis del actual
 mes de Mayo, en el que se dispone que los
 gendarmes de esta clase que se hallan en
 el servicio de la Presidencia de la Audiencia
 de esta Real Audiencia de Sevilla, no serán
 de la clase de gendarmes de la Presidencia
 de la Audiencia de Sevilla, sino de la clase
 de gendarmes de la Presidencia de la Audiencia
 de Sevilla, quedando en su inteligencia.

Oficial del }
 Estado }
 de provincia }
 de }

Se vio en el boletín oficial de esta Pres.
 número veinte diez, veinte y seis del actual
 mes de Mayo, en el que se dispone que los
 gendarmes de esta clase que se hallan en
 el servicio de la Presidencia de la Audiencia
 de esta Real Audiencia de Sevilla, no serán
 de la clase de gendarmes de la Presidencia
 de la Audiencia de Sevilla, sino de la clase
 de gendarmes de la Presidencia de la Audiencia
 de Sevilla, quedando en su inteligencia.

De lo cual acuerdo cito a V. S. para que se
 cumpla en su Real Audiencia de Sevilla.

Anzo
 General Buzeta
 General
 Alvaro
 Juan
 Juan
 Juan

Sesión ordinaria de la Real Audiencia de Sevilla

